Municipio de Gilbert

Entre Ríos *Departamento EJECUTIVO*

DECRETO Nº044/21.-

GILBERT, 07 de Marzo de 2021.-

VISTO

La Licitación Privada Nº001/2021, y;

CONSIDERANDO:

El resultado que ilustra el Acta de Apertura de Ofertas y el Dictamen emitido por la Comisión de Compras, todo lo cual implica que la oferta es válida, por ajustarse al Anexo de solicitud de Presupuesto y a las disposiciones legales previstas en la Ordenanza Nº005/02 C.M. (ratificada por Ordenanza Nº049/03);-

Por ello:

EL PRESIDENTE

de MUNICIPIO DE GILBERT,

En uso de sus atribuciones

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.-: ADJUDICASE a la oferta presentada en la Licitación Privada Nº001/2021 para la adquisición de SETENTA (70) tambores de 200 litros c/u (a granel) de Emulsión Asfáltica, por la suma total ofrecida de **($1.029.105,00-) PESOS UN MILLÓN VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCO CON 00/100**, a la empresa **"PRODUCTORA QUÍMICA S.R.L."** de la localidad de Rosario – Santa Fe y demás condiciones contenidas en los Anexos presentados.

ARTICULO 2º.-: NOTIFIQUESE debidamente al oferente.-

ARTICULO 3º.-: IMPUTESE la presente erogación a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.-

<u>ARTICULO 4º.-</u>: REGISTRESE, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.-

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú; 07 de Marzo de 2021.-